



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA
EJECUTANTE:	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA
APODERADA:	Dra. CLARA INES NARANJO TEJADA
EJECUTADO:	JOSE LUIS CURIEL MENDOZA
REFERENCIA:	APRUEBA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION CREDITO
RADICACIÓN:	63-190-40-89-001- 2014-00190 -00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 0017

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaria y toda vez que la parte ejecutada dentro del termino otorgado para ello no objetó la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante y como la misma se encuentra ajustada a derecho, se procederá a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** conforme con lo preceptuado en el artículo 446 numeral 3) del Código General del Proceso.

Notifíquese

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR
JUEZ
**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
25b2507601381836433a880e773138c7b0d6f3911660cd39c44ca9e85a753095
Documento generado en 17/02/2021 02:29:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>